

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

**2023/4341** *Modificación de Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2023.*

#### **Anuncio**

Aprobada inicialmente, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de julio de 2023, la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para el año 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://vilches.sedelectronica.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado la modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Vilches, 11 de agosto de 2023.- El Alcalde, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.